



CONTANDO

Una comunicación entre auditores

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA) del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. emite el presente boletín técnico informativo con el objeto de promover la aplicación de las mejores prácticas de auditoría entre la membresía, así como proveer un vehículo de comunicación que sirva para entrelazar los vínculos en nuestra especialidad.

Planeación y supervisión de la auditoría

Antecedentes generales

Para lograr el éxito en cualquier actividad, es necesario planear previamente los factores críticos relativos a la misma.

El trabajo de auditoría (estados financieros, revisión limitada, etc.) como cualquier otra actividad cotidiana debe ser planeado para alcanzar los objetivos para los que el Contador Público fue contratado; planear adecuadamente no es una tarea fácil pues requiere del conocimiento de la industria, del cliente y de sus riesgos asociados, de las habilidades del personal que ejecutará los trabajos, de las limitaciones al trabajo, etc.

Referencias técnicas

A continuación se detallan algunos de los boletines mexicanos en vigor que cubren el tema analizado:

Boletín 1010	Normas de auditoría;
Boletín 3020	Control de calidad;
Boletín 3030	Importancia relativa y riesgo de auditoría;
Boletín 3040	Planeación y supervisión del trabajo de auditoría.

En la literatura internacional algunos de los boletines que hacen referencia a la planeación del trabajo se detallan a continuación:

AU311	Planning and Supervision (SAS 22 y 48);
ISA 300	Planning;
ISA 310	Knowledge of the Business

Asuntos relevantes

Algunos asuntos que se consideran relevantes con relación a la planeación y supervisión del trabajo de auditoría son como siguen:

- Tanto el Socio a cargo de la auditoría como los demás miembros del equipo de servicio deberán involucrarse en forma sustancial en la planeación preliminar a fin de asegurar se cubren apropiadamente todos los asuntos y riesgos de la Compañía. Es de suma importancia que si hubiere algún asunto observado en la etapa de planeación y que pudiera afectar el desarrollo de la auditoría e inclusive opinión del auditor se informe de inmediato a la administración de la Compañía (no cumplimiento con NIF que impliquen salvedades por ejemplo);

- Es indispensable para una buena planeación del trabajo y de los procedimientos de revisión a ser realizados durante toda la auditoría que se obtenga de la alta Gerencia de la Compañía un amplio y detallado entendimiento sobre los asuntos que afectarán a la entidad al cierre del ejercicio o bien sus planes de negocio en un mediano plazo. Esto debe ser debidamente documentado e informado entre todos los miembros del equipo de servicio para que se considere en los procedimientos de auditoría a desarrollar (cierre de operaciones o líneas, planes de fusión o escisión, por ejemplo).
- La planeación debe incluir de manera enunciativa y no limitativa:
 - a) Factores externos tales como requerimientos de autoridades regulatorias (SHCP; COFETEL, CNBV), tecnología y mercado del producto;
 - b) Asuntos del período actual que afectan a la entidad tales como las operaciones o iniciativas comerciales, nuevos pronunciamientos contables así como la evaluación de políticas contables críticas, deficiencias significativas o debilidades en el control interno en operación;
 - c) Alcance esperado de los procedimientos de auditoría para las transacciones complejas o inusuales, cambios en el personal clave del cliente, influencia en las operaciones de la entidad controladas por sistemas computacionales (SAP, unidades remotas);
 - d) Utilización del trabajo de auditoría interna y de otros auditores, revisión del trabajo de actuarios o peritos, contabilización de derivados o uso de otras normas de contabilidad por la entidad, etc.;
 - e) Fechas y rutas críticas de actividades;
 - f) Indicios de fraude a la luz de lo normado en el Boletín 3070 de Normas y Procedimientos de Auditoría;
 - g) Como referencia en la "Guía práctica de auditoría para negocios pequeños y medianos" emitido por el IMCP por la Comisión de Apoyo a la Práctica Profesional Independiente se incluye un ejemplo de la manera en que puede documentarse la planeación de una auditoría;

Contacto

Estimado colega, si tienes alguna duda puntual sobre el tema analizado en el presente Boletín o bien si existe un tema de interés general que pienses deba ser tratado en comunicados posteriores, por favor envíanos tus comentarios o sugerencias a la dirección de correo electrónico.

conpa@icpnl.org.mx